

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POTENCIAL SEARCH MANAGEMENT S.A**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al 13 de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle El Comercio Número: E10-93 y El Día, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **POTENCIAL SEARCH MANAGEMENT S.A**, de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
ADRIANA MONCAYO	USD 392	392	49%
ESTEBAN MUÑOZ	USD 408	408	51%
TOTAL	USD 800	800	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente de la Junta la señora Adriana Moncayo y actúa como Secretario el señor Esteban Muñoz.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

### **Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2019, presentada por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2019, se generó una pérdida de CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 65/100 dólares.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

  
Adriana Moncayo  
Presidenta de la Junta

  
Esteban Muñoz  
Secretario de la Junta

  
Adriana Moncayo  
Socios

  
Esteban Muñoz  
Socios